PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EDUCACIÓN FÍSICA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

- 1. Contextualización y relación con el Plan de centro
- 2. Marco legal
- 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
- 4. Objetivos de la etapa
- 5. Principios Pedagógicos
- 6. Evaluación
- 7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Educación Física

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EDUCACIÓN FÍSICA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Pino Montano se ubica en el sector nororiental del término municipal de Sevilla, abarcando una amplia extensión dentro del Distrito Macarena-Norte. La denominación genérica de Pino Montano siempre ha estado referida al conjunto residencial que se extiende al norte de la SE-30 como una amplia unidad externa a la ciudad consolidada, que con los años ha ido ocupando mayor extensión. El servicio de estadística del Ayuntamiento de Sevilla daba para el año 2017 una población de 32151 habitantes en toda la Barriada. Sin embargo por la situación de nuestro Centro, interesa considerar los barrios cercanos de Las Almenas (3820 habitantes), Los Carteros (1011), y San Diego (4353), de donde procede buena parte de nuestro alumnado. Todos ellos son barrios con distintas fechas de construcción (más antiguos los últimos), y composición social distinta, aunque dentro del carácter popular de todos ellos.

El instituto se construyó en el año 1975 y hoy ocupa una parcela de 10271 m2. Se encuentra distribuido en dos edificios que contienen aulas ordinarias, aulas pequeñas, aulas específicas y talleres, aulas de informática, biblioteca, salón de usos múltiples, gimnasio, departamentos, sala para el AMPA, pistas deportivas, despachos, secretaría, cafetería y una antigua casa de ordenanza, a la espera de ser acondicionada para aula de educación especial. Durante sus primeros años de existencia, el Centro, uno de los primeros de barrio de la ciudad, fue un referente educativo y cultural para una población adolescente muy influida entonces por el ambiente reivindicativo de los años de la transición política. El Centro se convirtió en un espacio de acceso a la cultura, de ciudadanía activa, y de promoción laboral y social, dado que los estudios de Bachillerato servían de palanca para la Universidad. El profesorado del Centro se estabilizó y formó una plantilla estable que dio un tono académico elevado, que consolidó una imagen de prestigio en el barrio y de vía a estudios superiores. La aplicación de la LOGSE y las leyes que la sustituyeron, con la extensión de la escolarización obligatoria, los cambios en los objetivos, contenidos y metodología y la atención a un alumnado diverso y distinto, obligó al Centro a una difícil adaptación, que, aún así, mantuvo un perfil muy relacionado con la promoción académica de su alumnado a estudios superiores, a diferencia de otros Centros creados entonces en la zona, que surgieron más relacionados con la formación profesional y con la reforma.

En los últimos años el Centro ha conocido una importante renovación de su plantilla y pugna por hacer convivir el desarrollo de las nuevas finalidades y metodologías de la educación con el rigor académico y las necesidades del alumnado que requiere de compensación educativa y otras medidas de atención a la diversidad. Para ello, ha venido recibiendo la colaboración de ciertas entidades externas tales como Fakali, Unión Romaní y Fundación Secretariado Gitano.

En el IES Pino Montano desarrollan su labor en el presente curso 66 docentes, en su mayor parte componentes de la plantilla fija. Se trata, pues, de un profesorado en general estable y experimentado, si bien en los últimos años se ha venido incorporando profesorado en situación de provisionalidad (comisiones de servicio principalmente). Ello, unido a numerosos procesos recientes y próximos de jubilación, hace que se esté experimentando una importante renovación, que va a continuar en el futuro cercano.

La plantilla del PAS, también en su mayor parte estable y de larga trayectoria en el Centro, está compuesta por 5 limpiadoras, 4 ordenanzas y 3 administrativas, aunque en los últimos años hemos sufrido la falta de ocupación de algunas plazas que estaban vacantes.

El alumnado matriculado supera los 700, distribuidos en 27 grupos durante el curso 24-25: 3 líneas de 1º, 2º y 3º ESO, 2 líneas de 2º ESO, 2 líneas de cada curso de Bachillerato (modalidades de Ciencias y Tecnología y de Humanidades y Ciencias Sociales), 2 grupos de 1º y un grupo de 2º del Ciclo Formativo de Formación Profesional de Grado Medio de Sistemas Microinformáticos y Redes, un grupo de cada curso del Ciclo Formativo de Formación Profesional de Grado Superior de Animación Sociocultural y Turística, dos grupos de ESPA (uno para el Nivel I y otro para el Nivel II) en la modalidad de semipresencial, dos grupos de cada curso de Bachillerato para Personas Adultas en modalidad semipresencial (uno de Ciencias y Tecnología y otro de Humanidades y Ciencias Sociales) y un aula de Educación Especial. Además, contamos con dos grupos de Diversificación Curricular (uno en 3º y otro en 4º ESO). La jornada lectiva se distribuye en un turno de mañana, de 8:00 a 14.30 horas, y en un turno de tarde, de 15:00 a 21.30 horas, a la que acuden el grupo de 2º FP GM, 2º FP GS y todas las enseñanzas de adultos.

Entre nuestro alumnado hay un porcentaje ligeramente superior de hombres que de mujeres, diferencia que existe en todos los cursos a excepción del Ciclo de Animación Sociocultural y Turística, que se hace muy destacada en el Ciclo de Sistemas Microinformáticos y Redes. El total del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo es ahora mismo algo superior al 10 % de los estudiantes matriculados, habiendo 53 escolarizados en



ESO y Educación Especial y 20 en Bachillerato y Formación Profesional. De entre todos ellos, contamos con 19 estudiantes de Compensación Educativa, 18 de los cuales se encuentran matriculados en la ESO, concentrándose principalmente en el segundo curso (10 alumnos/as) y en el primero (6 alumnos/as). Gran parte de este alumnado vive en la barriada conocida como Los Reyes Magos y proviene de familias de etnia gitana residentes allí desde un antiguo asentamiento en la zona. Por lo que respecta al alumnado con necesidades educativas especiales, hay 21 en la ESO (7 en 1º, 6 en 2º, 2 en 3º y 3 en 4º y los 3 del aula específica) y 9 en las enseñanzas de Bachillerato y Formación Profesional, concentrándose (4 en 2º de Sistemas Microinformáticos y Redes, 2 en 2º Animación Sociocultural y Turística y 3 en 1º Bachillerato). En toda la ESO hay un total de 20 alumnos/as que presentan dificultades de aprendizaje, concentrándose la mayoría (9) en 4º ESO y en 1º Eso (5). En el resto de enseñanzas, son 6 los alumnos/as con este tipo de NEAE, 4 de los cuales están matriculados en 2º de Sistemas Microinformáticos y Redes. Por lo que respecta al alumnado con altas capacidades intelectuales, 7 de los 9 de la ESO se encuentran matriculados en 4º ESO, 1 en 3º y otro en 1º. En Bachillerato hay un total de 6 alumnos/as de este tipo (4 en 2º y 2 en 1º). El alumnado extranjero es poco significativo, salvo en las enseñanzas de ESPA (especialmente en el Nivel I), donde hay un número elevado de inmigrantes, primordialmente de países africanos.

Para complementar las enseñanzas regladas el Centro ha venido participando en el desarrollo de diversos proyectos, servicios, planes y programas, siendo los actuales los siguientes:

Planes permanentes: Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales y Plan de Igualdad de Género.

Planes plurianuales: Plan de Compensación Educativa, Organización y funcionamiento de Bibliotecas Escolares, Transformación Digital Educativa, Erasmus+ (Escolar, Formación Profesional y Educación Superior).

Planes anuales: CIMA, Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, Prácticum Máster Secundaria, Prevención de la Violencia de Género, Más Equidad (Inclusión), Programa Fénix Andalucía, Más Deporte, Investiga y Descubre y PROA Acompañamiento Escolar.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

🐧 Junta de Andalucía

Para el presente curso escolar, el Departamento de Educación Física del I.E.S. ¿Pino Montano¿ cuenta con dos miembros:

- D. Jorge Ortega Diez, profesor con destino definitivo en el Centro. Se encargará de la docencia de la asignatura de Educación Física, en los grupos: 1º Bach.A,1º Bach. B,4ºESO B, 2º ESO A, 2º ESO B, 2º ESO C y la asignatura optativa de Actividad Física, Salud y Ciudadanía de 2º de Bach.
- D. Juan Cobos, profesor con destino definitivo que asume la docencia de los siguientes cursos, en los grupos: 2º ESO A , 2º ESO B ,3º ESO A ,3º ESO B ,3º ESO C, 4º ESO B, 1º BACH A, 1º BACH B.

Siendo Jefe de Departamento D. Jorge Ortega Díez y habiéndose asignado el siguiente horario para las reuniones del mismo: jueves, 5º hora tramo horario de mañana (12:30-13:30).

D. Juan Cobos asume la tutoría de 4º ESO B y D. Jorge Ortega Díez representa al área Artística dentro del E.T.C.P.

¿ Instalaciones deportivas y distribución de espacios

En cuanto a instalaciones deportivas, nuestro departamento dispone de un pequeño gimnasio y dos pistas deportivas (una de baloncesto y otra de balonmano y fútbol sala) en el exterior.

La distribución de las instalaciones se realiza en función de los horarios de tal forma que en la primera reunión de departamento se realiza un reparto de prioridades de espacio, estableciendo prioridad sobre el gimnasio o sobre la pista exterior. Siempre se aboga por la buena fe y el diálogo entre los docentes, pero es necesario una distribución equitativa para poder organizar los espacios de acuerdo con los contenidos y distribución los días de lluvia.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.



- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el



flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.



CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Educación Física

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se efectuó en las tres primeras semanas del curso con el propósito de conocer y evaluar los conocimientos, habilidades y actitudes previas de los estudiantes en cada grupo. Esta información se utiliza como punto de partida para la planificación y desarrollo de las actividades de aprendizaje a lo largo del año escolar.

Esta evaluación se diseñó siguiendo las pautas establecidas en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo, que desarrolla el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Conforme a estas directrices, se trata de una evaluación centrada en las competencias, basada principalmente en la observación y considerando las competencias específicas de la materia.

El profesorado de este departamento llevó a cabo la evaluación inicial y registró la información según el formato acordado en el departamento de Educación Física. Además de la observación diaria, se utilizaron otras herramientas; Dada la gran variabilidad de temas a valorar en E.F (habilidades motrices básicas, expresión corporal, condición física, juegos y deportes, actividades en la naturaleza, etc.), no se puede evaluar todos y cada uno de los aspectos, por lo que recurrimos a realizar una batería de pruebas donde valoremos los aspectos que consideramos fundamentales: pruebas de condición física inicial, un circuito de agilidad general, otro circuito de coordinación y control de balón con bote y conducción y un espacio y tiempo donde los alumnos tienen que practicar de manera autónoma actividad física en función del material existente en la zona. A esto le uniremos la observación sistemática del alumnado en aspectos de actitud y autonomía. Toda la información fue expuesta a través del portal Séneca y en las evaluaciones iniciales con el equipo educativo.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con las orientaciones metodolo¿gicas recogidos en el arti¿culo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo en su artículo 6, junto a los recogidos en el artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, , se seguira¿n las siguientes estrategias con el objetivo de generar climas de aprendizaje que contribuyan o¿ptimamente al desarrollo integral del alumnado y a la mejora de su calidad de vida:

- 1.Se llevara¿n a cabo propuestas pedago¿gicas que consideren la diversidad del alumnado, que fomente el trabajo individual y se promueva el trabajo cooperativo.
- Contribución desde la Educación Física: Modelos pedago¿gicos como el Aprendizaje Cooperativo donde se tenga en cuenta tanto la aportacio¿n grupal como individual (coevaluacio¿n)
- 2. Establecen condiciones especi¿ficas para una oferta organizada por a¿mbitos que beneficie el avance del alumnado
- Contribución desde la Educación Física: Adecuada presentacio¿n, secuenciacio¿n y temporalizacio¿n de los saberes ba¿sicos en forma de contenido
- 3. Priorizan la adquisicio¿n y desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida, promoviendo la expresio¿n oral y escrita, el uso de las matema¿ticas y el fomento del ha¿bito de la lectura
- Contribución desde la Educación Física: Exposiciones de productos finales, reflexiones y dilemas morales en la vuelta a la calma, ca¿lculo de distancias, pulsaciones, calori¿as, lecturas asociadas a cada Situacio¿n de Aprendizaje. Llevamos a cabo el Plan de Lectura con actividades de comprensión y escritura de índole deportivo que se encuentra en el repositorio del Centro.
- 4. Se promueve el desarrollo de proyectos significativos y resolver problemas de manera colaborativa, fortaleciendo la autoestima, la autonomi¿a, la reflexio¿n y la responsabilidad.
- Contribución desde la Educación Física: Trabajo por proyectos interdisciplinares cooperativos obteniendo productos sociales relevantes cercanos a la realidad del alumnado. Ejemplo: ¿Acrosport Medieval¿
- 5. Trabajo transversal de las competencias como la comprensio¿n lectora, la expresio¿n oral y escrita, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el espi¿ritu cri¿tico y cienti¿fico, la educacio¿n emocional y en valores, la igualdad de ge¿nero, la creatividad, la educacio¿n para la salud y la sostenibilidad.
- Contribución desde la Educación Física : Desde cada Situacio¿n de Aprendizaje se tratara¿ el uso de TICs,

fomento de la lectura, espi¿ritu cri¿tico, educacio¿n en valores, igualdad de ge¿nero, educacio¿n para la salud (durante toda la PD), sostenibilidad.

- 6. Establecimientos soluciones especi¿ficas para atender a alumnos con dificultad.
- Contribución desde la Educación Física: Medidas generales y especi¿ficas de atencio¿n a la diversidad

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje requiere una planificación cuidadosa que establezca objetivos, recursos, métodos y evaluación. Los métodos deben adaptarse a la materia, las condiciones socioculturales, los recursos disponibles y las características de los alumnos. Es esencial que el profesor actúe como orientador y fomente la motivación del estudiante, generando curiosidad y necesidad de aprender.

Para motivar el aprendizaje de competencias, se necesitan metodologías activas y contextualizadas que fomenten la participación, la adquisición de conocimientos en situaciones reales y la transferibilidad de aprendizajes. El trabajo por proyectos, el uso de portfolios y la variedad de materiales son fundamentales. La coordinación entre docentes es esencial para una enseñanza integrada de competencias y la construcción colaborativa del conocimiento.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DEL DEPARTAMENTO DE E.F.

Estos principios son la base de nuestro enfoque educativo en Educación Física, diseñado para brindar a los estudiantes las herramientas necesarias para una vida activa y saludable.

- ¿ Especificidad y Sistematización: Cada unidad conlleva una metodología específica. El profesor adapta su estilo de enseñanza y estrategias para garantizar una experiencia educativa coherente. Esto implica cambiar de rol, ya sea como autoridad, mediador, ejemplarizante o dinamizador, dependiendo de la situación, pero manteniendo siempre la coherencia.
- ¿ Variedad: Buscamos ofrecer una amplia gama de contenidos y actividades con el propósito de que todos los alumnos encuentren algo que les guste y adopten como parte de su vida adulta. La variedad también combate la rutina y fomenta un alto nivel de interés y participación.
- ¿ Lúdico: Se utiliza el juego y los sistemas lu¿dicos como recurso, favoreciendo el disfrute del alumnado a la vez que aprende y trabaja.
- ¿ Se fomentara¿ el aprendizaje significativo, activo, participativo y motivador.
- ¿ Se parte de lo que el alumnado ya sabe, potenciando asi¿ los aprendizajes significativos.
- ¿ Estilos de ensen¿anza-aprendizaje variados, adapta¿ndolos a las caracteri¿sticas psicoevolutivas del alumnado y al tipo de contenido.
- ¿ Novedad: La introducción de materiales y contenidos novedosos estimula la creatividad y espontaneidad de los estudiantes al evitar modelos estereotipados.
- ¿ Metodologi¿as activas, favoreciendo asi¿ el desarrollo competencial del alumnado, a trave¿s del trabajo individual y cooperativo.
- ¿ Utilizar el entorno y contexto como fuente de aprendizaje, vincula¿ndolo con las posibilidades de pra¿ctica deportiva en el 3o tiempo pedago¿gico.
- ¿ Autonomía: Promovemos la autonomía de los estudiantes, quienes trabajan de manera independiente en numerosos contenidos. Su participación en la organización de las clases de Educación Física es fundamental, especialmente en cuarto grado.
- ¿ Incorporamos al alumnado en el proceso de evaluacio¿n, favoreciendo asi¿ el desarrollo de la capacidad cri¿tica y reflexiva.
- ¿ Se establecen diferentes niveles favoreciendo la atencio¿n a los diferentes niveles de competencia motriz dentro del grupo
- ¿ Aplicación a la Vida Adulta: Algunos alumnos/as solo realizan actividad física durante nuestras clases. Nuestro objetivo es prepararlos para incorporar estos hábitos de manera autónoma, llevando un estilo de vida saludable en la transición a la vida adulta.
- ¿ Respeto y Valores Sociales: Fomentamos el respeto entre los estudiantes como norma fundamental en el aula. No toleramos actitudes discriminatorias ni faltas de respeto. Trabajamos activamente en la promoción de valores sociales.
- ¿ Valores Personales e Individuales: Consideramos que el desarrollo de la voluntad, la perseverancia, la salud individual y la satisfacción por el trabajo bien hecho son valores esenciales que deben reflejarse en nuestro currículo.



- ¿ Seguridad: Nos comprometemos a garantizar la seguridad de los estudiantes en todo momento. Adaptamos las actividades a su nivel de desarrollo motor, evitando ejercicios contraindicados y asegurando que el material y las instalaciones estén en condiciones óptimas.
- ¿ Favorecer el desarrollo integral del alumnado, facilitando su desarrollo fi¿sico, cognitivo y afectivo social.
- ¿ Desarrollo de actividades variadas, graduadas en dificultad y accesibles a todo el alumnado.
- ¿ Higiene: Tras la realizacio¿n de la clase de educacio¿n fi¿sica, cada alumno debe asearse con el cambio de camiseta interior y utilizar algu¿n producto desodorante. Con esto atendemos al tema transversal educacio¿n para la salud.

PARTICIPACIÓN Y PLAN DE MOTIVACIO¿N DEL ALUMNADO EN E.F..

Es necesario establecer un estado de motivacio¿n y un nivel de participacio¿n que facilite el proceso educativo. No cabe duda de que el contexto motivacional es muy importante para el aprendizaje. Los alumnos aprenden mejor si existe el deseo y la tensio¿n inherente al deseo de aprender.

La motivacio¿n estimula, dirige, activa y canaliza las acciones de los sujetos, y si bien, es necesario para aprender, no es la u¿nica condicio¿n para que el alumno participe. Aun asi¿ no todas las motivaciones poseen el mismo efecto sobre el aprendizaje y la participacio¿n.

Una valoracio¿n inicial, mediante cuestionario y las sesiones realizadas hasta ahora en el ¿IES Pino Montano¿, me hace concluir que lo que motiva a los alumnos en la pra¿ctica de las tareas planteadas en la clase de Educacio¿n Fi¿sica es:

- ¿ Trabajar en un entorno diferentes al habitual.
- ¿ Trabajar buscando un objetivo claro.
- ¿ Practicar contenidos nuevos.
- ¿ Actividades complementarias y extraescolares.
- ¿ Buscar la relacio¿n social (amigos).
- ¿ Bu¿squeda de la propia excelencia y el e¿xito.

Es imprescindible tratar de conocer a los alumnos, estos presentan muchas diferencias respecto a su desarrollo motor, en general y al estado madurativo fi¿sico, emocional y social y de experiencia concreta en la que se encuentran.

Las capacidades y actitudes de los alumnos, asi¿ como la experiencia anterior, juegan un papel importante. La competencia motriz esta¿ relacionada con la propia percepcio¿n de seguridad en los propios recursos. Un alumno inseguro y con experiencias de fracaso motor se sentira¿ menos motivado para aprender, que aquel otro que se ha visto favorecido por el e¿xito.

Según todo lo anterior, el Departamento de E.F. aplicará las siguientes medidas para fomentar la motivación y participación:

Medidas referidas a la atención a la diversidad

- ¿ Corregir directamente a los alumnos con más dificultades demostrándoles cómo hacerlo correctamente.
- ¿ Utilizar palabras de elogio para alumnos que tengan problemas de integración en el grupo.
- ¿ Para los alumnos más aventajados, explicándoles alguna tarea más compleja, que les suponga mayor reto.

Medidas encaminadas a mejorar la autoestima

¿ Esforzarse en motivar y dar refuerzo positivo a los alumnos más rezagados y con poca confianza en sí mismo, con más dificultades para realizar los ejercicios. Palmadita en el hombro cuando lo hace bien o frases motivadoras ¿ Buscar actividades que desarrollen las actividades sociales entre los alumnos.

Otras medidas pedagógicas para incitar la motivación

- ¿ Seguir utilizando música actual cuando las sesiones lo permitan.
- ¿ Utilizar los días de lluvia o de final de trimestre para visionar videos deportivos motivacionales.
- ¿ Meter al final de la sesión actividades del contenido que estemos abordando, donde el principal objetivo sea lúdico, para que finalicen la clase sea una vivencia agradable.
- ¿ Fomentar que los alumnos que propongan y participen en la elección de los juegos dentro del contenido a tratar.
- ¿ Utilizar variedad en los juegos para mantener el interés y evitar la rutina.
- ¿ Continuar proponiendo actividades extraescolares en un entorno diferente: actividades multiaventura, bicicleta, piscina;
- ¿ Dar responsabilidades a los alumnos más desmotivados:
- ¿ Ayudar a organizar el material de la clase y recogida del mismo.
- ¿ Darles la posibilidad de que ellos elijan los grupos para ciertas actividades.
- ¿ Que sean ellos los que realicen los calentamientos y vuelta a la calma final, no dejar que sean los alumnos



voluntarios los que lo hagan, sino los menos motivados.

ME¿TODOS Y ESTILOS DE ENSEN¿ANZA.

Exponemos a continuación brevemente las directrices que seguimos en la seleccio¿n los componentes de los estilos de ensen¿anza que utilizaremos:

En cuanto a la Te¿cnica de Ensen¿anza incorporaremos principalmente la instruccio¿n directa, aunque si el contenido lo facilita tambie¿n la indagacio¿n; en cuanto al feedback, trataremos que sea continuo, especi¿fico, personal, y sabemos que el de cara¿cter afectivo nos va a dar buenos resultados para lograr motivacio¿n, tambie¿n de tipo kineste¿sico ta¿ctil o visual.

Usaremos al ma¿ximo estrategias en la pra¿ctica de cara¿cter global y en la organizacio¿n- control, atenderemos a procesos coeducativos y no discriminatorios en la formacio¿n de grupos; la seguridad la tomamos como ma¿xima organizativa, unida al control de contingencias. Nuestro clima de aula se fundamentara¿ en presentar las actividades con entusiasmo, hacer que resulten atractivas e interesantes. El alumnado debe percibir el trabajo previo del profesor y sus expectativas positivas sobre ellos. Siempre habra¿ disposicio¿n al dialogo, sobre todo en la resolucio¿n de conflictos y a detener la clase para abordar en grupo la solucio¿n de tareas, o ir ma¿s alla¿, es decir pensar en los valores y actitudes que debemos interiorizar a trave¿s de la pra¿ctica. Por u¿ltimo, estara¿ siempre el toque personal de cada docente (estilo) y su curriculum oculto.

Vamos a utilizar por tanto los siguientes estilos de ensen¿anza:

- ¿ Tradicionales: la Asignacio¿n de Tareas, durante el primer trimestre.
- ¿ Individualizares: poco a poco, y de forma progresiva, a lo largo del curso se ira¿n disen¿ando tareas donde los alumnos y las alumnas tengan la posibilidad de eleccio¿n.
- ¿ Participativos: la Ensen¿anza Reci¿proca, de tal modo que en muchas actividades realizadas en pareja ira¿n acompan¿adas de una hoja de observacio¿n sistema¿tica muy sencilla, para que los alumnos y alumnas se evalu¿en reci¿procamente. Adema¿s van a estar implicados en la organizacio¿n de las clases, por ejemplo en las Jornadas Medievales, juegos de recreo, en los calentamientos y en montajes coreogra¿ficos, etc.
- ¿ Socializadores. Siempre van a estar presentes desde la primera sesio¿n del curso, en el establecimiento de las normas fundamentales del curso. Cada vez que surja un conflicto se debera¿ llegar a una solucio¿n dialogada... Se planteara¿n actividades de coevaluacio¿n y autoevaluacio¿n para generar reflexiones acerca de los valores de tipo social. La filosofi¿a de los juegos recreativos y alternativos que abarcamos se relaciona directamente con la educacio¿n en valores.
- ¿ Cognoscitivos. Conforme vayan apareciendo los juegos complejos de cooperacio¿n y cooperacio¿n-oposicio¿n, estos estilos ira¿n adquiriendo importancia. Destacar la Resolucio¿n de Problemas en las unidades dida¿cticas referidas a deportes y el Descubrimiento Guiado en las dedicadas al deporte de orientacio¿n.
- ¿ Creativos. Al requerir organizaciones de los alumnos y alumnas de tipo informal ira¿n apareciendo a lo largo de la segunda mitad del curso. La Libre Exploracio¿n en las unidades donde se utilice material novedoso.

4. Materiales y recursos:

En cuanto a este punto y dentro de los recursos de que dispone el departamento, al margen del gimnasio, las dos pistas exteriores y el material propio del área, se utilizará los siguientes materiales:

- Apuntes elaborados por los profesores del departamento. Estos se presentarán a través de la pizarra digital y serán subidos a la Moodle para consulta del alumnado.
- Comentarios de texto y/o lecturas apropiadas al nivel.
- Prensa deportiva
- Libros temáticos de actividad deportiva disponibles en la biblioteca del centro.
- Recursos de índole audiovisual e informático, equipo de música para determinados contenidos rítmicoexpresivos o como soporte motivacional.
- Sala de informática (en horario libre)
- Pistas deportivas anexas al I.E.S., y Parque de Miraflores. Su uso será ocasional y previa autorización de los tutores. En este caso el desplazamiento se realizará andando, dada la poca distancia existente al mismo.



5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Siguiendo a Bla¿zquez (2017), la evaluacio¿n es el proceso compartido que en base a unos criterios, se obtienen evidencias de aprendizaje que nos permiten reflexionar y emitir juicios de valor sobre el grado de consecucio¿n de los objetivos y competencias clave.

CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

Esta evaluacio¿n seguira¿ las caracteri¿sticas y el cara¿cter marcado por la legislación actual. Será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje, tomando como referentes los criterios de evaluación de Educación Física, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

- ¿ Formativa: Se evaluara¿ tanto los aprendizajes como los procesos, adema¿s de la propia pra¿ctica docente. El objetivo es darle informacio¿n al alumnado que le permita reflexionar cri¿ticamente sobre su propio desempen¿o. ¿ Integradora y diferenciada: Integradora debido a que se tendra¿n en cuenta todas los elementos que desarrollan el curri¿culum y diferenciada por que sera¿ diferente en funcio¿n de cada asignatura y alumnado, asi¿ como cada uno de los criterios.
- ¿ Continua: Se tendra¿ en cuenta el progreso con el fin de detectar las posibles dificultades en el momento en el cual se produzcan, asi¿ como averiguar sus causas y poder adoptar las medidas necesarias.
- ¿ La evaluación se llevará a cabo, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas:
- ¿ Criterial: Los criterios de evaluacio¿n sera¿n los referentes para conocer el grado de consecucio¿n de los objetivos y competencias. los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.
- ¿ Objetiva: Que se ajuste al trabajo y esfuerzo del alumnado.
- ¿ Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado;

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIO¿N Y CRITERIO DE CALIFICACIO¿N.

La evaluación supone un cambio importante con la ley actual .La calificación de la materia ha de ser establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas de la materia. Para ello, se tendrán como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se valorará el grado de consecución de las competencias específicas.

La nota de cada trimestre y la nota final se obtiene de la media aritme¿tica de los criterios de evaluacio¿n trabajados. Esto es, no se diferencia con ma¿s o menos peso cada criterio, sino que todos valen por igual.

Por poner un ejemplo, si en una situacio¿n de aprendizaje trabajamos 4 criterios de evaluacio¿n, cada uno tiene un 25% de peso. Pero es importante no perder de vista la visio¿n global y no calificar las situaciones de aprendizaje en si¿ con notas concretas y luego hacer una media de notas de las diferentes S.A, sino calificar todos los criterios de evaluacio¿n que se trabajen en un trimestre y hacer una media aritme¿tica entre ellos.

Otra tesitura que puede darse es evaluar un criterio de evaluacio¿n en varias ocasiones en un trimestre (o a lo largo del curso), por lo que la nota final en ese criterio de evaluacio¿n sera¿ la media aritme¿tica de las notas obtenidas en ese criterio de evaluacio¿n.

A colacio¿n de lo dicho anteriormente, nos puede surgir la duda de: ¿puede sacar diferente nota en un mismo criterio de evaluacio¿n?. La respuesta es si¿, ya que el discente desaprende, aprende y progresa, en primer lugar y, en segundo lugar, es posible que un mismo criterio de evaluacio¿n sea amplio y puedan valorarse varios aspectos, siempre a trave¿s de indicadores de logro mediante ru¿bricas.

Para alumnos con necesidades especi¿ficas de apoyo educativo la calificación se adaptará en función de sus necesidades. *Ver punto de medidas de atención a la diversidad.

Faltas de asistencia justificadas. Faltas de asistencia no justificadas. Faltas prácticas: La Educación Física es un asignatura eminentemente práctica donde el aprendizaje motriz va de la mano de su práctica. Muchos alumnos no tienen posibilidad o capacidad de realizar por su cuenta la actividad física necesaria para completar su formación motriz que repercuta en sus actitudes y valores saludables. Es por ello que la asistencia y la práctica activa es esencial. Cuando un alumno no pueda realizarla, rellenará una ficha sobre la sesión para realizar una reflexión sobre la misma. Si las faltas son justificadas y se alargan en el tiempo, el profesor hablará sobre la manera de trabajar por su cuenta los saberes básicos impartidos. Si suma más de 3 faltas no justificadas, se comentará al tutor y perderá la evaluación continua.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos que pasamos a detallar:

¿ Cuaderno del profesor. e manera general, diariamente, el instrumento ba¿sico y fundamental de evaluacio¿n que usaremos es el ¿Cuaderno del Profesor¿. Este podrá ser físico o utilizando las TIC con el ¿Cuaderno Séneca¿ o ¿Idoceo¿. Es de gran utilidad y valor en la pra¿ctica, y su formato contiene espacio para cada alumno en cada sesio¿n, en la que de modo codificado vamos a registrar aspectos gene¿ricos que no son cubiertos por otros



instrumentos de evaluacio¿n, aunque con variaciones personales, se expresan a modo orientativo los siguientes si¿mbolos:

- Asistencia: F, falta. R, retraso. A, abandono. S, salir de clase antes de tiempo o sin permiso. Fj, falta justificada. X, pendiente de justificar.
- Material: M, falta de calzado y/o vestimenta apropiada.
- Esfuerzo en las tareas: A^, Alto. A-, medio. A|, escaso.
- Participacio¿n: NP, no participa (a esto se an¿ade 1¿4, 1¿2 o 3¿4, en funcio¿n de la cantidad de tareas o tiempo en las que lss alumnss no han cumplido la tarea. X, alumno exento puntualmente de pra¿ctica fi¿sica sin motivo justificado y esta¿ pendiente de entrega de informe de motivos de no haber participado. EXP, cuando el alumno ha sido expulsado de la tarea por no permitir el desarrollo normal de la misma (se aparta a zona de ¿tiempo fuera¿ para que reflexione, o se viene junto al profesor que le da indicaciones para corregir su actitud).
- Actitudes gene¿ricas: ¿aparicio¿n de conductas disruptivas leves, mal uso de material, interrumpir explicaciones o tareas de compan¿eros, incumplimiento de normas ba¿sicas clase¿- ¿; agravamiento de estas conductas por reincidencia o agudizacio¿n,¿¿¿ conductas disruptivas severas, ¿P¿ parte de disciplina y derivacio¿n al ¿Aula de Convivencia¿ con su tarea correspondiente. ¿+¿ o ¿++¿ destaca en las tareas.
- ¿ Cuaderno de clase del alumno / portfolio. En gran parte de las unidades, se van a dar unas fichas de cara¿cter teo¿rico pra¿ctico. La teori¿a de cada unidad se presenta en fichas en formato pdf / ppt., subidas a la Moodle del Centro, adema¿s de otras actividades que han de elaborar y desarrollar en este cuaderno. Normalmente se entregara¿ al final de cada unidad para su revisio¿n y correccio¿n por parte del profesor. De la misma forma, se dará la posibilidad que este cuaderno / portfolio sea físico en papel o se elabore en Word / pdf y sea enviado de manera digital para su revisión.
- ¿ Trabajos de investigacio¿n, reflexión y recopilacio¿n. Estos trabajos en ocasiones se planteara¿n como actividades de ampliacio¿n. En ocasiones pediremos exprese con claridad sus valores y creencia sobre aspectos relacionado con valores y contenidos e¿tico-ci¿vicos y sociales: Consumismo. Violencia. Dopaje. Discapacidad. Igualdad de ge¿nero Se fomentará la entrega online por cuestiones ecológica, etc.
- ¿ Cuestionarios o exa¿menes. Se van a utilizar por un lado para verificar el aprendizaje de los contenidos conceptuales de las unidades, y por otro como una de las actividades de recuperacio¿n para los alumnos con dificultades, en este caso, su planteamiento se hara¿ al final de cada trimestre, que podra¿ ser tipo test o desarrollo.
- ¿ Fichas: Se trata de actividades concretas que se van a entregar fuera del formato del cuaderno del alumno, si bien serán incluidas en el mismo cuaderno o portfolio. Son especi¿ficas de los contenidos trabajados.
- ¿ Lista de control. Esta¿n compuestas por frases que expresan conductas, secuencias de acciones, ante las cuales el sen¿alaremos su ausencia o presencia, exigen solamente un sencillo juicio: si¿, no, a veces. Las utilizaremos frecuentemente en las unidades dida¿cticas en las que la mejora de habilidades motrices sea un objetivo.
- ¿ Circuitos de habilidades te¿cnico-ta¿cticas: disen¿adas por el profesor, o procedentes de la literatura especializada, aplicaremos estas pruebas para determinar el nivel de consecucio¿n de los aprendizajes en los juegos y deportes principalmente. Tanto estos como los A.S.P. pueden ser evaluados a través de rúbricas, muy prácticas y utilizadas por el docente en E.F.
- ¿ Ana¿lisis de Situaciones Praxiomotrices (ASP). El profesor analiza situaciones en las que los alumnos deben, con unas instrucciones previas, realizar una tarea aplicando una serie de normas dadas para obtener como resultado una accio¿n motriz: objetivos, condiciones del entorno, roles, praxemas, etc.... Por ejemplo: En una situacio¿n de ba¿dminton, aplicando el reglamento, y sabiendo que tu adversario esta¿ en el li¿mite trasero de la pista, realiza un saque con la intencio¿n de ganar directamente el punto, o poder ganarlo en el primer reve¿s con un smash. Tambie¿n, con su correspondiente descripcio¿n de condiciones y objetivos praxiomotrices, podemos evaluar tareas motrices como, realizar un calentamiento de cara¿cter general, arbitrar un encuentro, realizar un recorrido de orientacio¿n, crear una coreografi¿a o realizar un montaje de expresio¿n corporal.
- ¿ Tests motores. A partir de los resultados obtenidos en los tests a lo largo de la ESO el alumnado debera¿ confeccionar sus tablas y valorar su evolucio¿n en relacio¿n las capacidades fi¿sicas ba¿sicas.
- ¿ Escalas Ordinales y Descriptivas. Existen escalas ordinales (0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10) y descriptivas (siempre, casi siempre, a veces, pocas veces, casi nunca, nunca) o utilizando iconos simbólicos. El docente puede utilizar una escala de valoracio¿n para evaluar las actitudes. Puntualmente utilizaremos este instrumento de evaluacio¿n mediante un proceso de coevaluacio¿n o de autoevaluacio¿n, para que los alumnos y las alumnas reflexionen acerca de los comportamientos y las conductas manifestadas y las valoren positivamente o negativamente conforme a una escala de valores propuesta.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES NO SUPERADAS

Se llevara¿n a cabo durante el trimestre siguiente mediante la realizacio¿n de las pruebas pra¿cticas y las actividades no superadas.

RECUPERACIÓN DE LA E.F. PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES



La recuperacio¿n de la Educacio¿n Fi¿sica pendiente del curso anterior se realizara¿ mediante un ¿Programa de refuerzo para la recuperacio¿n de los aprendizajes no adquiridos¿, consistente en la entrega cumplimentada de las fichas aportadas al alumno/a por el departamento y la realizacio¿n de una prueba escrita y una prueba pra¿ctica trimestral. La fecha la coordinará el profesor que le de clase ese año con el alumno. La familia recibirá el Programa de Refuerzo de Aprendizaje para alumnos pendientes durante el mes de octubre que le hará llegar el tutor.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer trimestre:

CF y salud: Resistencia II. Kilómetros saludables. App AFD. Criterios: EFI.4.1.1, EFI.4.1.6.

Luchas del Mundo. Criterios: EFI.4.2.3, EFI.4.4.2.

Baloncesto (Torneo 3x3). Criterios: EFI.4.3.3, EFI.4.2.1.

Trastornos vinculados al culto insano al cuerpo. Criterio: EFI.4.1.5.

Segundo trimestre:

Deportes alternativos emergentes. Criterio: EFI.4.3.1.

Voleibol. Criterio: EFI.4.2.2.

Fuerza II: Iniciación al Crossfit y la calistenia. Criterios: EFI.4.5.1, EFI.4.5.2.

Primeros auxilios: Soporte vital básico (SVB). Desfibrilador. Criterio: EFI.4.1.4.

Tercer trimestre:

Aerobic y Step. Criterio: EFI.4.4.3.

Ajedrez. Criterio: EFI.4.3.2.

Yoga y masajes. Criterios: EFI.4.1.3, EFI.4.1.2.

Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias. Criterio: EFI.4.4.1.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

CROSSFIT

¿ OBJETIVOS

- Desarrollar habilidades motoras básicas: Mejorar coordinación, equilibrio, agilidad y velocidad a través de circuitos funcionales
- Promover la fuerza y la resistencia: Utilizar ejercicios de peso corporal y resistencia para incrementar la fuerza muscular y la resistencia cardiovascular.
- Enseñar técnicas seguras de levantamiento: Instruir sobre la técnica adecuada para el manejo de cargas y
- Fomentar el trabajo en equipo: Realizar actividades que requieran colaboración para fortalecer las habilidades sociales y de comunicación.DEPARTAMENTOS:

¿ LUGAR

Box anejo al Parque Miraflores

¿ CURSOS

4º ESO A, B, C

¿ TEMPORALIZACIÓN

Segundo trimestre (Febrero / Marzo)

Pág.: 12 de 21



EDUCACIÓN FÍSICA EN EL PARQUE MIRAFLORES (ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA)

Dentro de la hora de E.F., a lo largo del año, realizaremos la sesión en el parque anejo al centro. Aprovecharemos para realizar actividades de condición física, gynkanas y orientación. Estas actividades en el medio natural cercano al Centro están recogidas dentro de la programación y supone una gran motivación para el alumnado. Se solicitará autorización del tutor vía pasen para que el alumno pueda acudir, siempre acompañado por el profesor responsable

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística. Descriptores operativos:

- CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
- CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
- CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
- CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su



interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

- CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
- CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
- CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
- CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
- CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

- CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
- CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
- CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
- CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

- CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
- CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
- CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.



Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas,



integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación

EFI.4.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

EFI.4.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

EFI.4.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

EFI.4.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

EFI.4.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EFI.4.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

Criterios de evaluación:

EFI.4.1.1.Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, haciendo uso de diferentes sistemas de entrenamiento y aplicando de manera autónoma diversas herramientas informáticas que permitan evolución de la mejora motriz, según las necesidades e intereses individuales y respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás, en diferentes manifestaciones motrices y contextos.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.4.1.2.Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, tomando conciencia e interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.4.1.3. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, en diferentes contextos y situaciones de riesgo y actuando de manera preventiva en su caso.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.4.1.4.Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes valorando diferentes contextos y lesiones para aplicar de manera autónoma medidas específicas de primeros auxilios.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.4.1.5. Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad, en diferentes contextos y situaciones, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.4.1.6.Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.4.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Criterios de evaluación:

EFI.4.2.1.Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, consolidando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.4.2.2.Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una creciente incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.4.2.3. Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas de forma autónoma en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.

Método de calificación: Media aritmética.



Competencia específica: EFI.4.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Criterios de evaluación:

EFI.4.3.1.Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, gestionando positivamente la competitividad y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros. **Método de calificación: Media aritmética.**

EFI.4.3.2.Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final, valorando el proceso.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.4.3.3.Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.4.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

Criterios de evaluación:

EFI.4.4.1.Contextualizar la influencia social del deporte social del deporte en las sociedades actuales, valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos, practicando diversas modalidades relacionadas con Andalucía o las de otros lugares del mundo.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.4.4.2.Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento ayudando a difundir referentes de ambos géneros en el ámbito físico-deportivo y ayudando a difundir referentes de ambos géneros en el ámbito físico-deportivo.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.4.4.3.Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad, desde una pedagogía crítica y creativa.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.4.5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Criterios de evaluación:

EFI.4.5.1.Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos andaluces, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando de forma autónoma el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y desarrollando colaborativa y/o cooperativamente actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.4.5.2.Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano andaluz, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales, y colectivas con autonomía.

Método de calificación: Media aritmética.



12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable.

1. Salud física.

- 1. Control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico.
- 2. Autorregulación y planificación del entrenamiento.
- 3. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.
- 4. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo.
- 5. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.

2. Salud social.

- 1. Suplementación y dopaje en el deporte.
- 2. Riesgos y condicionantes éticos.

3. Salud mental EFI.

- 1. Exigencias y presiones de la competición.
- 2. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación.
- 3. Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros).
- 4. Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas.

B. Organización y gestión de la actividad física.

- 1. Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.
- 2. Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo.
- 3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.
- 4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
- 5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.
- 6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.
- 7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.
- 8. Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad.
- 9. Actuaciones críticas ante accidentes.
- 10. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Soporte vital básico (SVB).

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

1. Toma de decisiones.

- 1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.
- 2. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas
- 3. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.
- 4. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto.
- 5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.

2. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.

1. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.

3. Capacidades condicionales.

- 1. Desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud
- 2. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia.
- 3. Sistemas de entrenamiento.

4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.

Pág.: 19 de 21



- 1. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.
- 5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.
 - 1. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.
- 6. Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.
 - 1. Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

- 1. Autorregulación emocional.
 - 1. Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices.
 - 2. Habilidades volitivas y capacidad de superación.
- 2. Habilidades sociales.
 - 1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.
 - 2. Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física
 - 3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

- 1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural.
 - 1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural.
- 2. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.
 - 1. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.
- 3. Organización de espectáculos y eventos artístico expresivos.
 - 1. Organización de espectáculos y eventos artístico expresivos.
- 4. Deporte y perspectiva de género. Ejemplos de referentes de ambos sexos, edades y otros parámetros de referencia.
 - 1. Deporte y perspectiva de género. Ejemplos de referentes de ambos sexos, edades y otros parámetros de referencia.
- 5. Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.
 - 1. Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.
- 6. Los Juegos Olímpicos.
 - 1. Repercusión cultural, económica y política de los juegos olímpicos.
 - 2. Los juegos olímpicos desde la perspectiva de género.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

- 1. Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.
- 2. Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.
- 3. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces.
- 4. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.



13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	ေဒ	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFI.4.1					х	Х		Х							Х								Х			Χ		Х		Х				
EFI.4.2											Х	Х																		Х	Χ			
EFI.4.3			Х														Х										Х		Х		Χ			
EFI.4.4		Х	Х				Х											Χ	Х	Х	Χ													Х
EFI.4.5				Х	Х	Χ				Χ		Х														Χ								

Leyenda competencias clave						
Código	Descripción					
CC	Competencia ciudadana.					
CD	Competencia digital.					
CE	Competencia emprendedora.					
CCL	Competencia en comunicación lingüística.					
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.					
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.					
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.					
СР	Competencia plurilingüe.					